

GESTIÓN 2018
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS
COMUNALES-IDPAC
DICIEMBRE 2018

1. GENERALIDADES:

El presente informe tiene como objetivo conocer el estado de avance en el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto 1088 Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el Distrito Capital, y se genera a partir de la información registrada por parte de los gestores de territorio de la SAC la cual se ingresa a través de la carpeta compartida destinada para tal fin, igualmente al ser información recopilada diariamente es susceptible de modificaciones estadísticas, ya que la información recolectada es dinámica.

1. PANORAMA DE ORGANIZACIONES COMUNALES POR LOCALIDAD

Según datos oficiales suministrados por el grupo de registro de la Subdirección de Asuntos Comunales y el aplicativo web de la Entidad; el Distrito Capital maneja un total de 1.797 Organizaciones Comunales, de las cuales 1.774 son Organizaciones de primer grado, 3 Juntas de Vivienda Comunitaria y 20 Asociaciones Comunales de segundo grado.

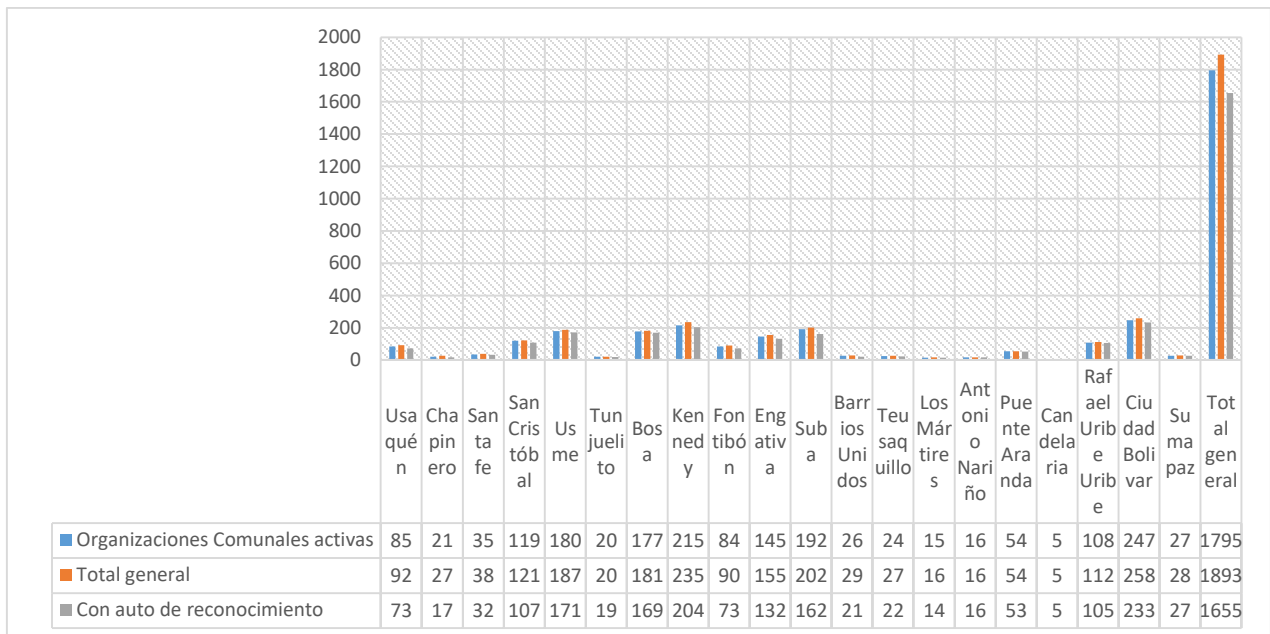
A continuación, a través de la tabla # 1, se mostrará el panorama global de las Organizaciones Comunales por localidad.

Tabla #1 Total Organizaciones Comunales en el Distrito Capital

No.	Localidad	Inactivas	Organizaciones Comunales activas	Sin elecciones	Total general	Con auto de reconocimiento
1	Usaquén	7	85	12	92	73
2	Chapinero	6	21	4	27	17
3	Santa fe	3	35	3	38	32
4	San Cristóbal	2	119	12	121	107
5	Usme	7	180	9	187	171
6	Tunjuelito	0	20	1	20	19
7	Bosa	4	177	8	181	169
8	Kennedy	20	215	11	235	204
9	Fontibón	6	84	11	90	73
10	Engativa	10	145	13	155	132
11	Suba	10	192	30	202	162
12	Barrios Unidos	3	26	5	29	21
13	Teusaquillo	3	24	2	27	22
14	Los Mártires	1	15	1	16	14
15	Antonio Nariño	0	16	0	16	16
16	Puente Aranda	0	54	1	54	53
17	Candelaria	0	5	0	5	5
18	Rafael Uribe Uribe	4	108	3	112	105
19	Ciudad Bolívar	11	247	14	258	233
20	Sumapaz	1	27	0	28	27
Total general		98	1795	140	1893	1655

Fuente: Equipo SAC 2018

GRÁFICA # 1 TOTAL ORGANIZACIONES COMUNALES POR LOCALIDAD



Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales.

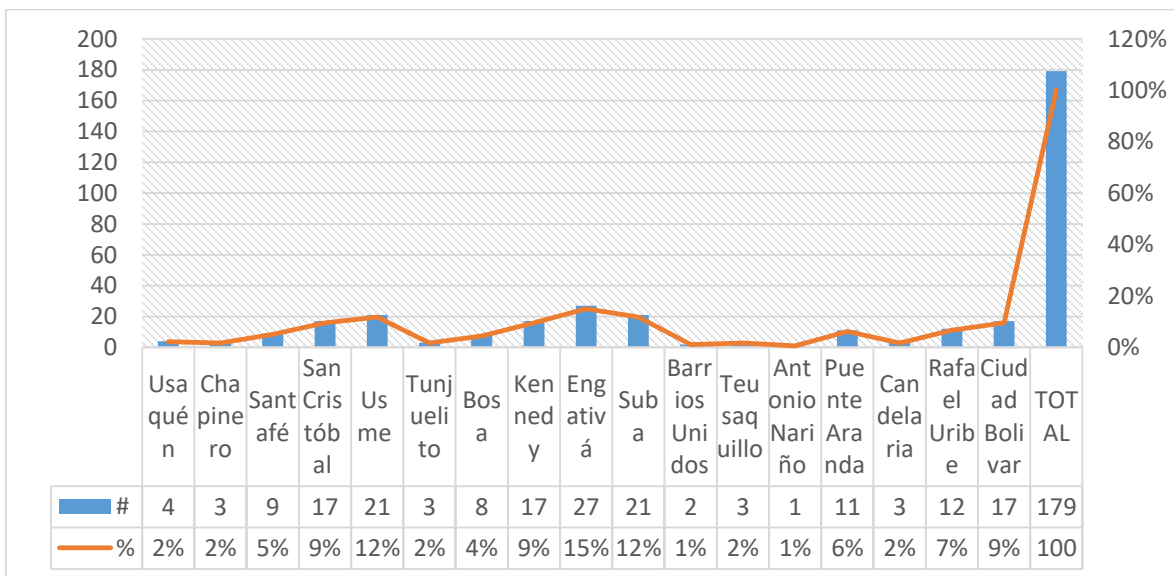
La tabla # 1 muestra el panorama global de las Organizaciones Comunales en el Distrito Capital en donde se cuenta con un total de 1.893 Organizaciones Comunales de las cuales 20 corresponden a Organizaciones comunales de segundo grado. Sobre dicho total es relevante mencionar que 1.795 se encuentran activas de la cuales 1.655 cuentan con auto de reconocimiento y 140 se encuentran pendientes de realizar proceso de elecciones, finalmente 98 corresponden a Organizaciones Comunales inactivas que no han mostrado interés asociativo durante la presente administración.

2. CLASIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNALES

2.1 ORGANIZACIONES COMUNALES CRÍTICAS POR LOCALIDAD

Teniendo en cuenta que se han evidenciado organizaciones comunales con alto grado de conflictividad y una baja gestión en materia social, esta Subdirección clasificó dichas organizaciones como críticas, con el fin que los profesionales asignados al territorio generen una mayor intervención a través de las jornadas de capacitación, fortalecimiento y atención al público, que permita dar cumplimiento a la normatividad comunal vigente.

GRÁFICA # 2 ORGANIZACIONES COMUNALES CRÍTICAS POR LOCALIDAD

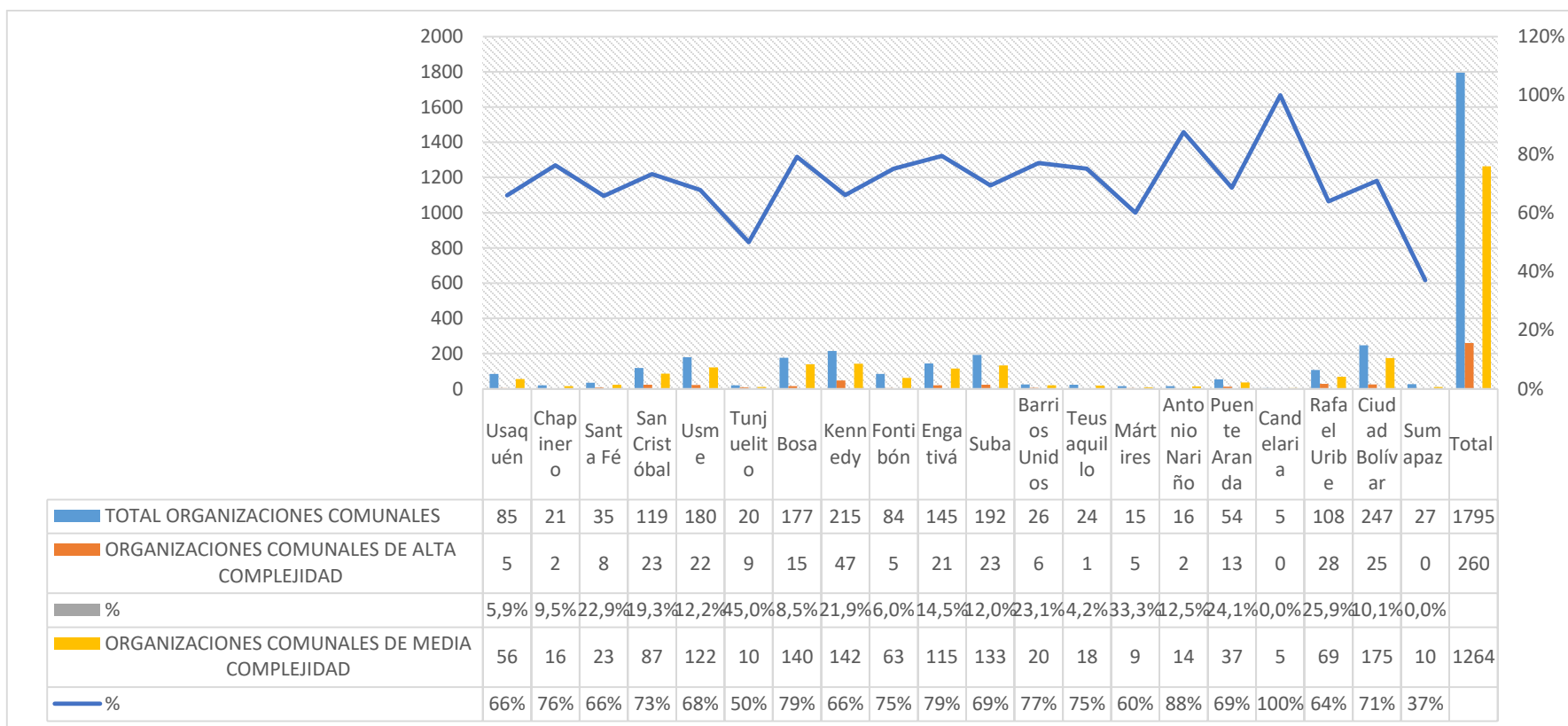


Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunes.

2.2 ORGANIZACIONES DE ALTA Y MEDIA COMPLEJIDAD POR LOCALIDAD

Con el fin de identificar aquellas organizaciones que presentan problemáticas frente a temáticas como: explotación de espacio público, número alto de quejas, número alto de afiliados y priorizar la gestión de la Subdirección de Asuntos Comunes para brindar el acompañamiento requerido, se realizó clasificación bajo parámetros de: (Baja complejidad, Mediana complejidad y Alta complejidad) para lo cual se consideraron las variables anteriormente mencionadas.

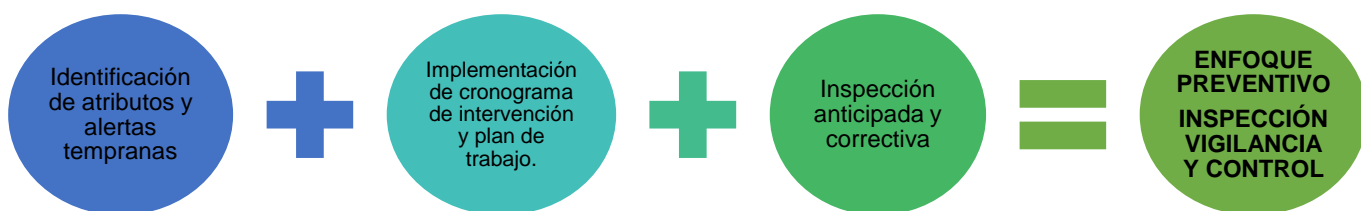
GRÁFICA # 3 ORGANIZACIONES COMUNALES ALTA Y MEDIA COMPLEJIDAD



Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales

3. NUEVO MODELO DE FORTALECIMIENTO CON ENFOQUE PREVENTIVO.

Cambió en el modelo de fortalecimiento a Organizaciones Comunales de primer y segundo grado manejado por la Entidad, al pasar de un modelo con enfoque “reactivo” a uno “preventivo”, a través del cual se prioriza la intervención, asesoría y fortalecimiento por parte del IDPAC.



4. CAPACITACIONES, ATENCIONES AL PÚBLICO Y FORTALECIMIENTOS A ORGANIZACIONES COMUNALES DE PRIMER GRADO 2018.

En cumplimiento de la misión del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal y tal como se puede evidenciar en la gráfica que a continuación se presenta, durante la vigencia 2018 se capacitaron 687 Juntas de Acción Comunal en las diferentes localidades del Distrito Capital.

Adicionalmente se ha brindado apoyo a las JAC en diversos temas tales como roles, competencias y alcances de su gestión, así como en las áreas administrativas y contables, orientando a la proyección social de las organizaciones comunales, su modernización y a la promoción de comisiones de trabajo que apunten a las

necesidades de la comunidad, tales como: mujer, género, jóvenes, ambiente y emprendimiento.

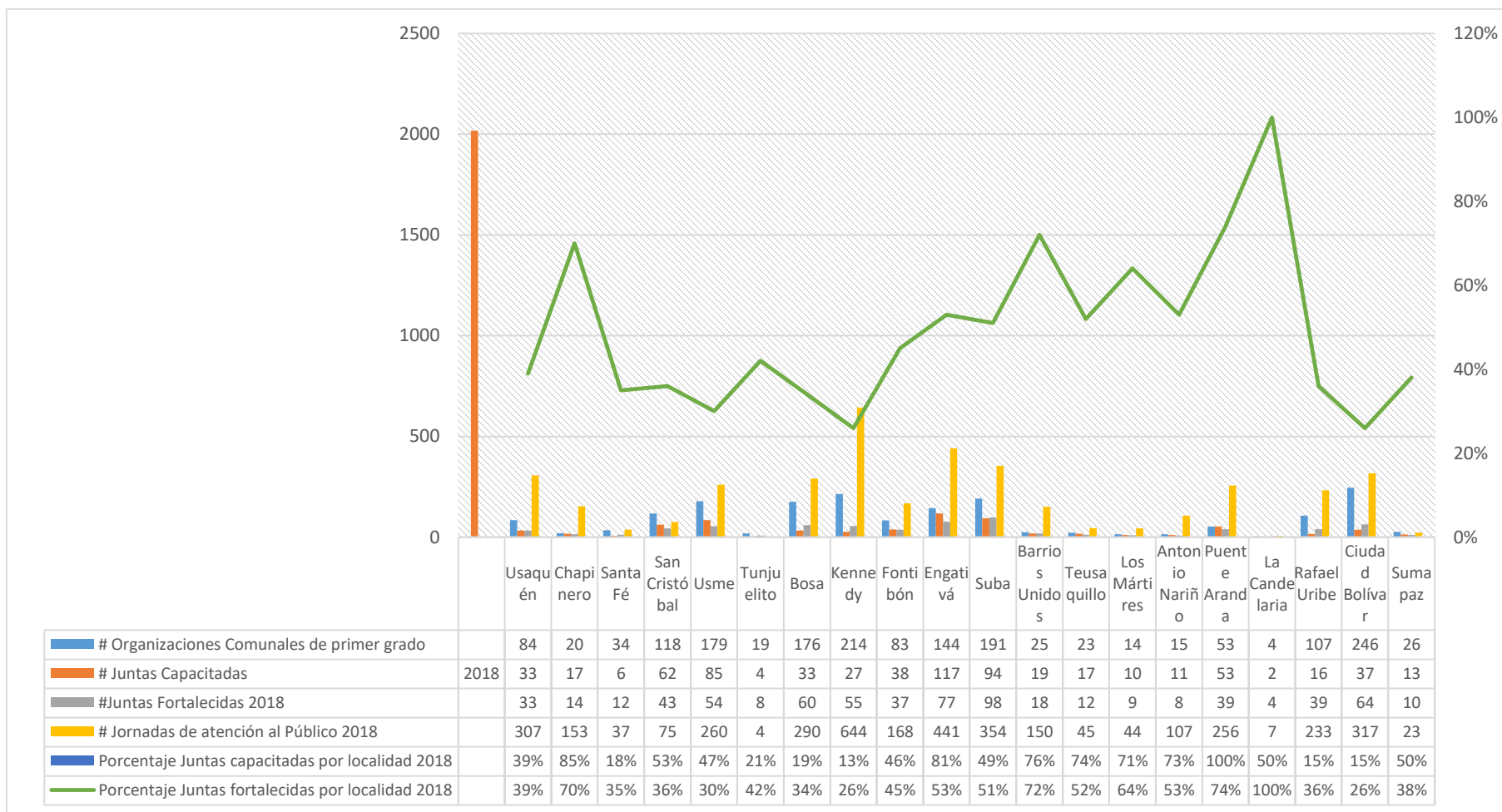
En la atención brindada los días martes y jueves por parte de los profesionales asignados a cada localidad, con el fin de asignar atención directa a la ciudadanía, se realizaron 4.077 jornadas de atención, donde se han resuelto las dudas e inquietudes presentadas por los dignatarios y afiliados. De igual manera, y teniendo en cuenta la meta de la Subdirección de Asuntos Comunales; “Acompañar al 50 % de las Organizaciones Comunales de primer grado en temas relacionados con acción comunal”, la cual forma parte del el plan de acción por dependencias del Proyecto de Inversión 1088, “Estrategias para la Modernización de las Organizaciones Comunales en el Distrito Capital”, se han realizado procedimientos de fortalecimientos administrativos y contables a las organizaciones comunales de primer grado pertenecientes a cada localidad, tal como se evidencia a continuación.



Localidades	# Organizaciones Comunitarias de primer grado	# Juntas Capacitadas 2018	#Juntas Fortalecidas 2018	# Jornadas de atención al Público 2018	Porcentaje Juntas capacitadas por localidad 2018	Porcentaje Juntas fortalecidas por localidad 2018
Usaquén	84	33	33	307	39%	39%
Chapinero	20	17	14	153	85%	70%
Santa Fé	34	6	12	37	18%	35%
San Cristóbal	118	62	43	75	53%	36%
Usme	179	85	54	260	47%	30%
Tunjuelito	19	4	8	4	21%	42%
Bosa	176	33	60	290	19%	34%
Kennedy	214	27	55	644	13%	26%
Fontibón	83	38	37	168	46%	45%
Engativá	144	117	77	441	81%	53%
Suba	191	94	98	354	49%	51%
Barrios Unidos	25	19	18	150	76%	72%
Teusaquillo	23	17	12	45	74%	52%
Los Mártires	14	10	9	44	71%	64%
Antonio Nariño	15	11	8	107	73%	53%
Puente Aranda	53	53	39	256	100%	74%
La Candelaria	4	2	4	7	50%	100%
Rafael Uribe	107	16	39	233	15%	36%
Ciudad Bolívar	246	37	64	317	15%	26%
Sumapaz	26	13	10	23	50%	38%
TOTAL	1775	694	693	3.909		

Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunitarios

GRÁFICA # 4 GESTIÓN SAC 2018



Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales

5. CAPACITACIONES, FORTALECIMIENTOS Y ATENCIONES AL PÚBLICO ORGANIZACIONES COMUNALES DE SEGUNDO GRADO 2018.



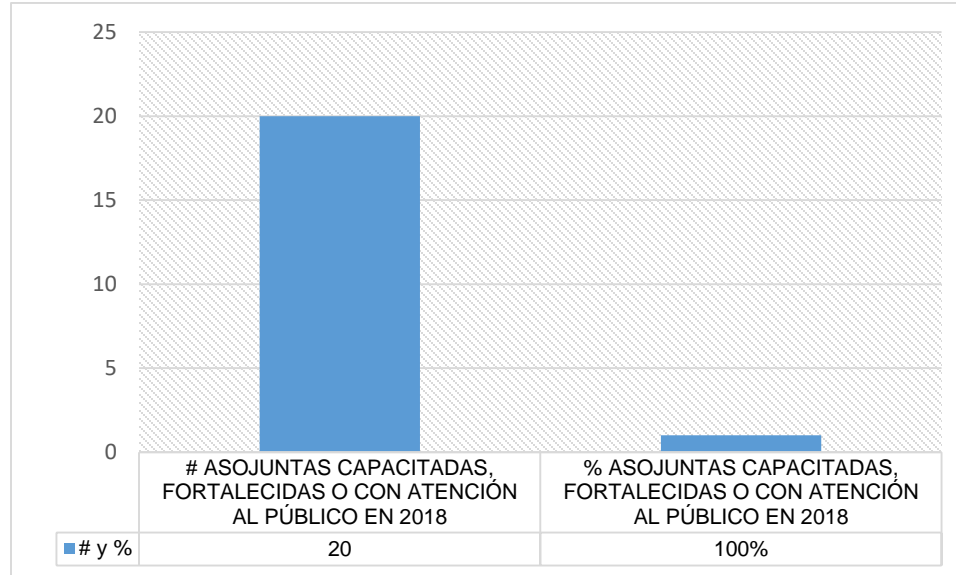
El IDPAC durante la vigencia 2018 continuo desarrollando con las Organizaciones Comunales de segundo grado jornadas de capacitación, fortalecimiento y atención al público personalizadas, teniendo en cuenta la meta: "Acompañar el 100% de las organizaciones comunales de segundo grado en temas relacionados con la acción comunal"; definida en el plan de acción por dependencias vinculado al Proyecto de Inversión 1088, "Estrategias para la Modernización de las Organizaciones Comunales en el Distrito Capital".

ORGANIZACIONES COMUNALES DE SEGUNDO GRADO CAPACITADAS, FORTALECIDAS Y CON ATENCIÓN AL PÚBLICO 2018.

Localidades	# ASOJUNTAS	# ASOJUNTAS CAPACITADAS 2018	# ASOJUNTAS FORTALECIDAS 2018	# ASOJUNTAS CON ATENCIÓN AL PÚBLICO 2018	# ASOJUNTAS CAPACITADAS, FORTALECIDAS O CON ATENCIÓN AL PÚBLICO EN 2018
Usaquén	1	0	1	1	SI
Chapiner o	1	0	1	1	SI
Santa Fé	1	0	0	1	SI
San Cristóbal	1	0	1	1	SI
Usme	1	1	1	1	SI
Tunjuelit o	1	0	1	0	SI
Bosa	1	1	1	1	SI
Kennedy	1	0	1	1	SI
Fontibón	1	0	1	1	SI
Engativá	1	1	1	1	SI
Suba	1	0	0	1	SI
Barrios Unidos	1	0	1	1	SI
Teusaquil o	1	0	1	1	SI
Los Mártires	1	0	1	1	SI
Antonio Nariño	1	0	1	1	SI
Puente Aranda	1	1	1	1	SI
Candelari a	1	0	1	1	SI
Rafael Uribe	1	0	0	1	SI
Ciudad Bolívar	1	0	1	1	SI
Sumapaz	1	0	1	0	SI
Total	20	4	17	18	100%

Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales

GRÁFICA #5 ASOJUNTAS CAPACITADAS, FORTALECIDAS O CON ATENCIÓN AL PÚBLICO EN 2018



Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales.

6. RESOLUCIÓN 102 DEL 2018

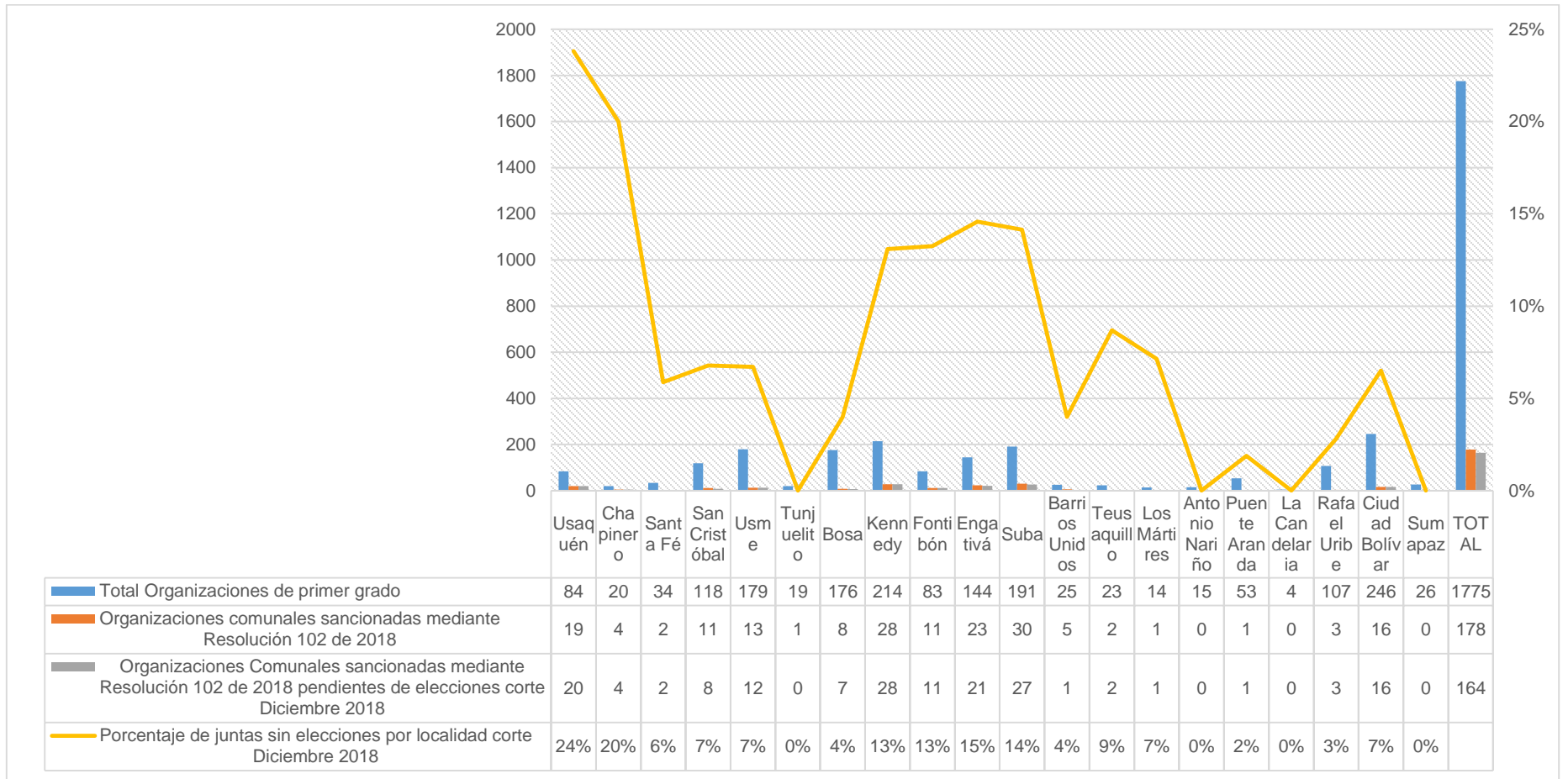
Teniendo en cuenta que la legislación comunal vigente consagra la obligación de realizar la renovación de cuadros directivos en la presente administración, a partir del 24 de abril de 2016, y que algunas Organizaciones Comunales de primer grado han presentado diferentes dificultades para realizar las elecciones o en su proceso de validación, por el no cumplimiento de los requisitos legales. El Instituto en ejercicio de las facultades legales conferidas en la Ley 743 de 2002, y en aras de promover, facilitar, estructurar y fortalecer unas instancias democráticas participativas y representativas en los organismos de acción comunal, emitió las circulares 2 y 3 de 2016, mediante las cuales autorizó como dos fechas adicionales para realizar elecciones el 19 de junio de 2016, y el 28 de agosto de 2016, sin embargo, algunas organizaciones no dieron cumplimiento a su proceso de elecciones, razón por la cual durante la vigencia 2018 expidió la resolución 102 de 2018, en la cual se determina suspender el registro de 178 organizaciones que a corte del 23 de abril de 2018 no daban cumplimiento a esta obligación legal. Dichas organizaciones comunales recibieron acompañamiento permanente durante la presente vigencia, con el fin de garantizar un interés asociativo que permita sacar adelante las elecciones de dignatarios pendientes, de tal forma y como producto de dicha situación, del total de Organizaciones Comunales sancionadas mediante el mencionado acto administrativo, al finalizar el año 2018 se encuentran pendientes

164, logrando de tal forma que 14 organizaciones comunales hayan legalizado su proceso de elecciones en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley.

Localidades	Total Organizaciones de primer grado	Organizaciones comunales sancionadas mediante Resolución 102 de 2018	Organizaciones Comunales sancionadas mediante Resolución 102 de 2018 pendientes de elecciones corte Diciembre 2018	Porcentaje de juntas sin elecciones por localidad corte Diciembre 2018
Usaquén	84	19	20	24%
Chapinero	20	4	4	20%
Santa Fé	34	2	2	6%
San Cristóbal	118	11	8	7%
Usme	179	13	12	7%
Tunjuelito	19	1	0	0%
Bosa	176	8	7	4%
Kennedy	214	28	28	13%
Fontibón	83	11	11	13%
Engativá	144	23	21	15%
Suba	191	30	27	14%
Barríos Unidos	25	5	1	4%
Teusaquillo	23	2	2	9%
Los Mártires	14	1	1	7%
Antonio Nariño	15	0	0	0%
Puente Aranda	53	1	1	2%
La Candelaria	4	0	0	0%
Rafael Uribe	107	3	3	3%
Ciudad Bolívar	246	16	16	7%
Sumapaz	26	0	0	0%
TOTAL	1775	178	164	

Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales.

GRÁFICA #6 ORGANIZACIONES COMUNALES SIN PROCESO DE ELECCIONES

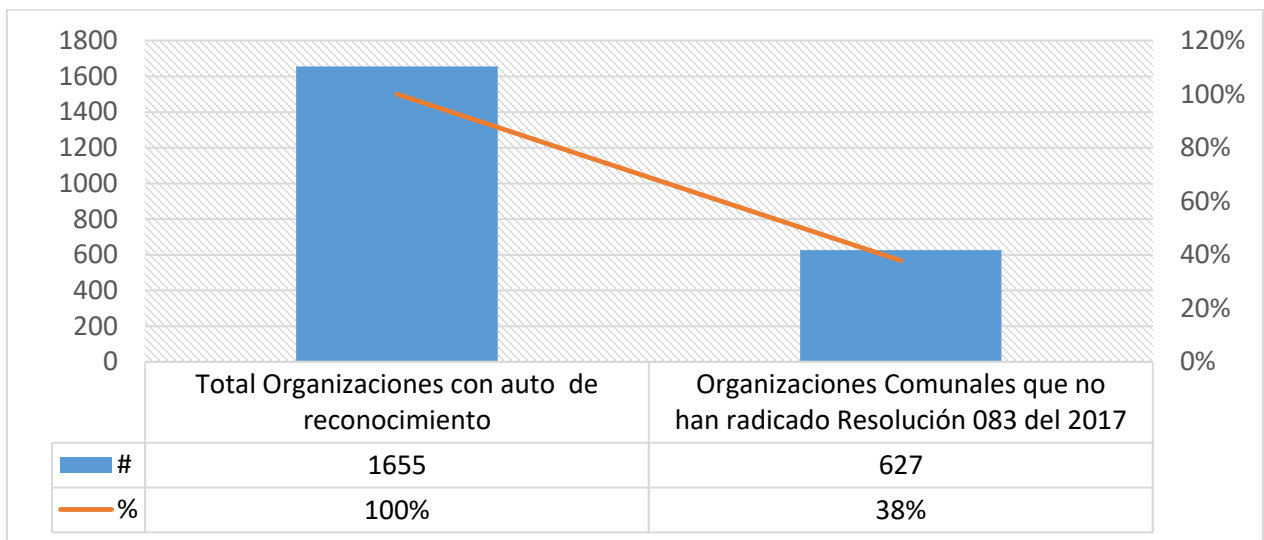


Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales.

7. RESOLUCIÓN 083 DE 2017.

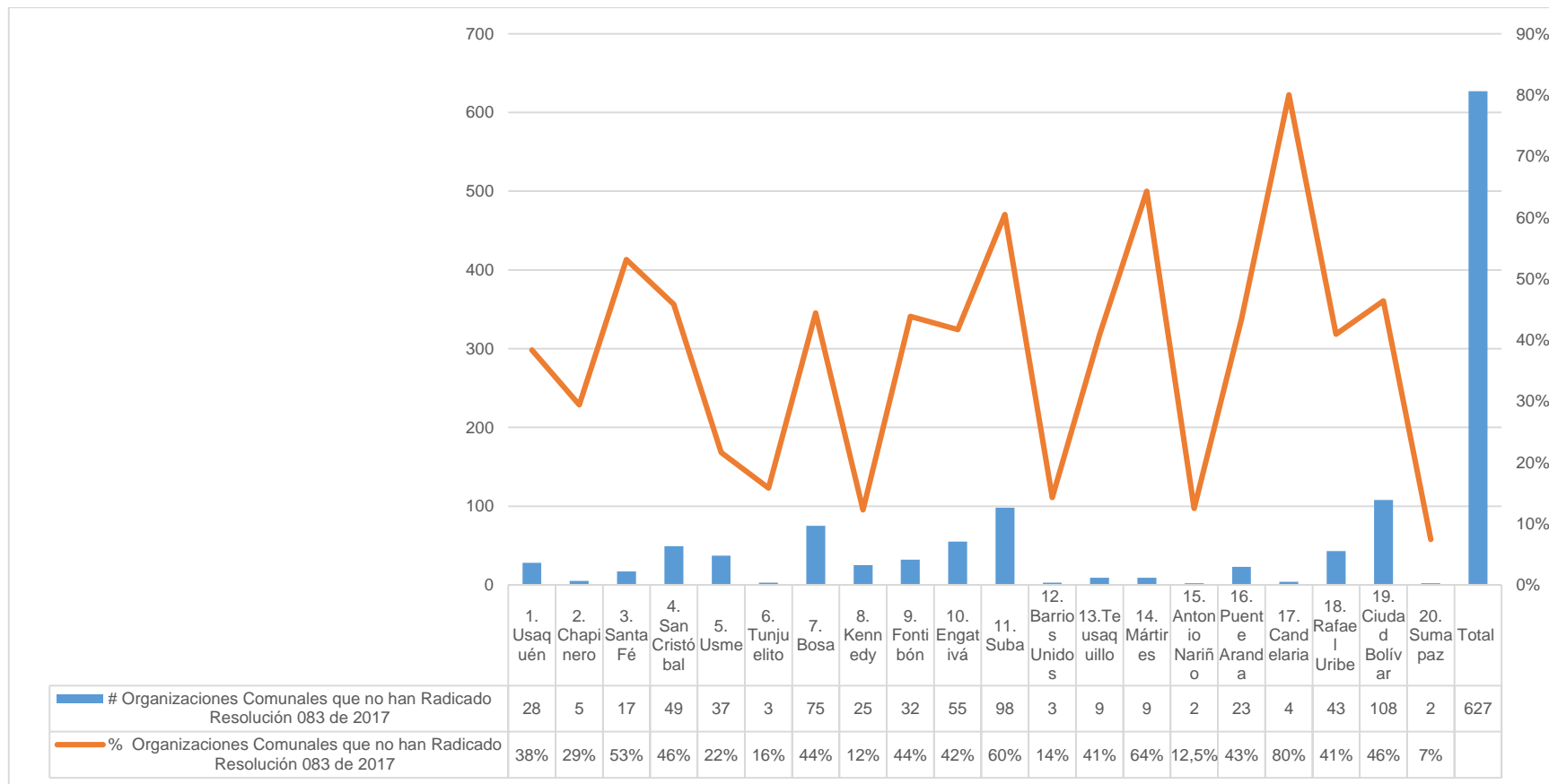
En el año 2017 el Instituto emite la Resolución 083 que busca actualizar la información básica de la organización comunal, lo que le permitirá tener un diagnóstico concreto y en tiempo real, de cada Junta de Acción Comunal de Bogotá. Así las cosas, las siguientes gráficas evidencian el número de organizaciones comunales que han dado cumplimiento a lo consagrado en la mencionada Resolución.

GRÁFICA #7 TOTAL ORGANIZACIONES COMUNALES CON AUTO VS ORGANIZACIONES COMUNALES QUE NO HAN RADICADO RESOLUCIÓN 083



Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales.

GRÁFICA #8 ORGANIZACIONES COMUNALES QUE NO HAN RADICADO DOCUMENTACIÓN ALUSIVA A RESOLUCIÓN 083 DE 2017

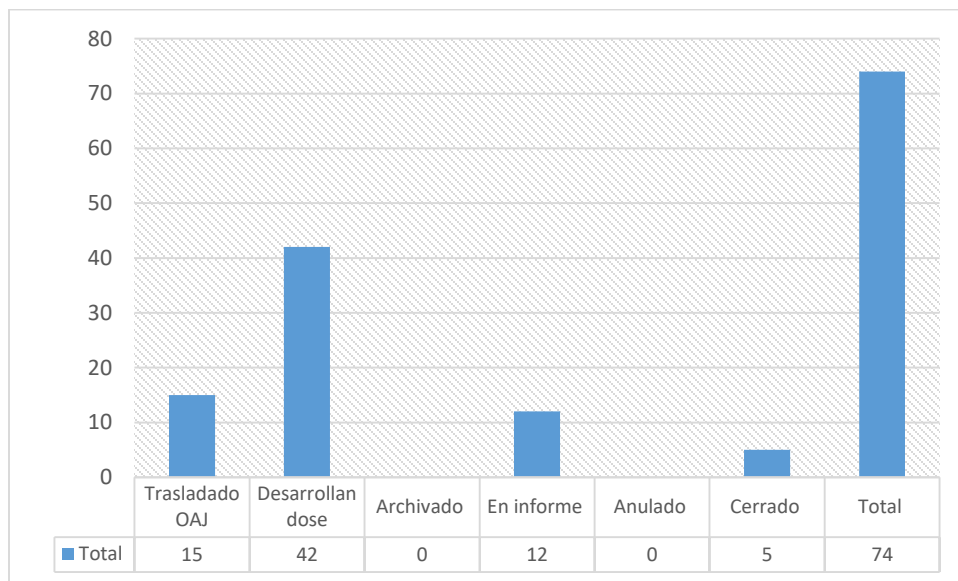


Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales

8. INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE ORGANIZACIONES COMUNALES.

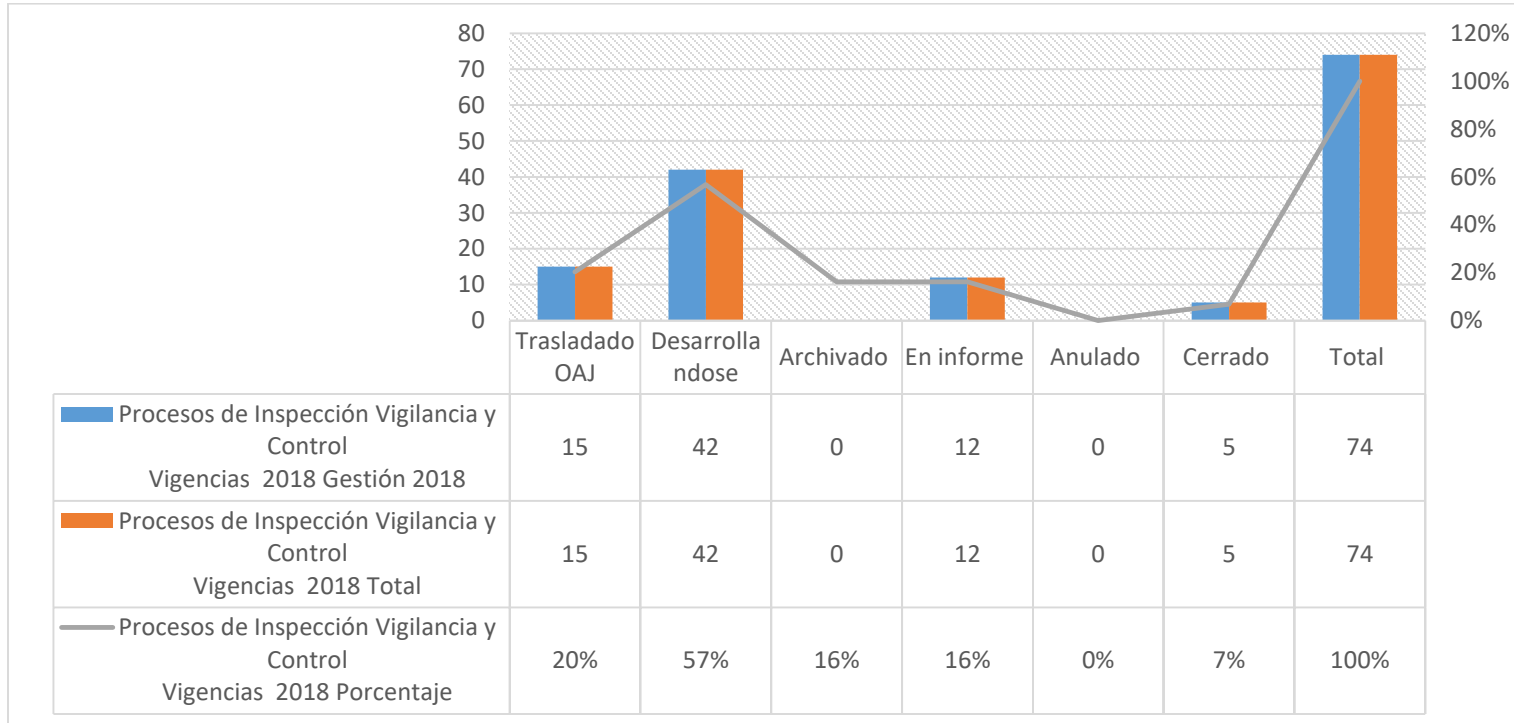
La Subdirección de Asuntos Comunales viene desarrollando un nuevo modelo de fortalecimiento cambiando de un enfoque reactivo a preventivo en la gestión con organizaciones comunales de primer y segundo grado. De tal forma se busca realizar una inspección anticipada y correctiva e implementar un cronograma de intervención basado en la identificación de atributos mediante los cuales se establezcan alertas tempranas y la posibilidad de establecer un plan de trabajo que les permita a las juntas mejorar su gestión.

GRÁFICA #9 PROCESOS IVC 2018



Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales.

GRÁFICA #10 INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL 2018



Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales.

Durante las vigencias 2018 se gestionaron un total de 74 procesos IVC, de los cuales 42 se encuentran desarrollándose, 5 se encuentran cerradas, 15 fueron trasladados a la Oficina Asesora Jurídica y 12 se encuentran en etapa de informe.

1.7 ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SAC

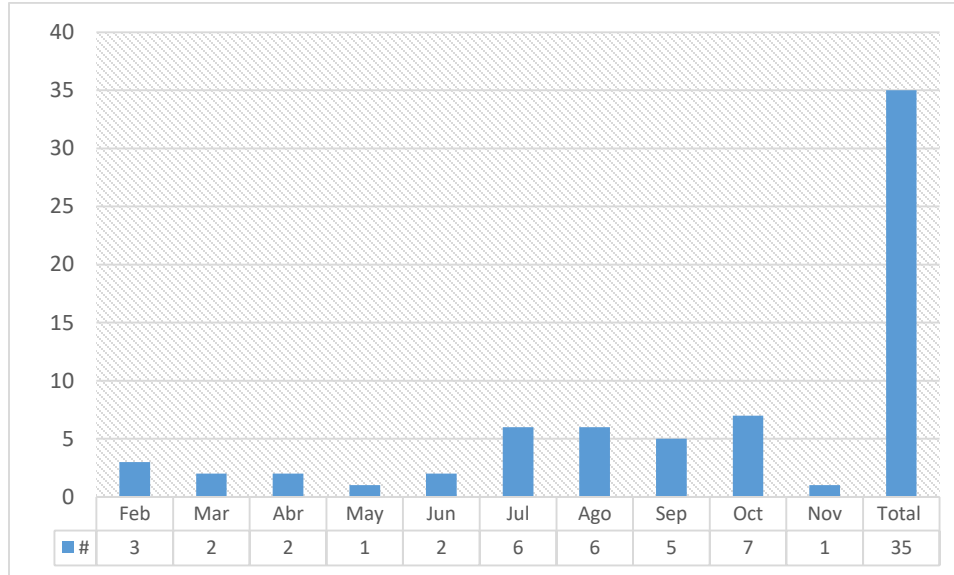


Durante la Vigencia 2018 la Subdirección de Asuntos Comunes adelantó 35 acciones de participación, dando así cumplimiento a la meta del proyecto de inversión 1088 “Promover y acompañar en 125 acciones de participación ciudadana realizadas por Organizaciones Comunes en el Distrito Capital”; algunas de las acciones realizadas fueron: recreación y obra de teatro barrio San Francisco localidad Ciudad Bolívar; encuentro recreativo para niños Barrio Voto Nacional;

promoción y práctica de valores y principios Junta de Acción Comunal los Cedritos entre otras.

A continuación, se dará a conocer el número de acciones de participación realizadas mensualmente durante las vigencias 2018.

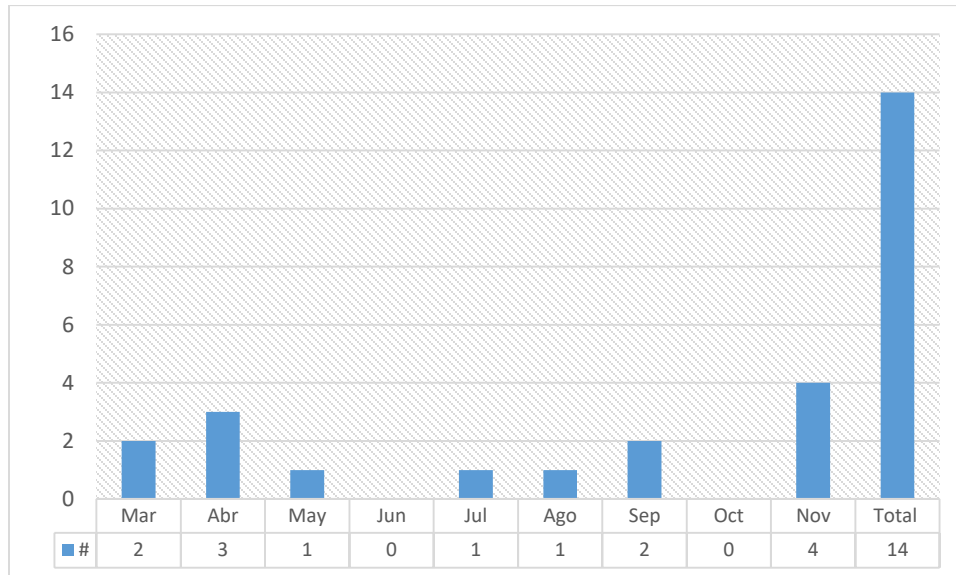
GRÁFICA #11 ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CON ORGANIZACIONES COMUNALES



Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales.

De la misma forma la Subdirección de Asuntos Comunales veló por el cumplimiento de las acciones de participación planteadas en la presente vigencia, para el grupo de Propiedad Horizontal, quien llevó a cabo un total de 14 acciones con el fin de acompañar y promover la participación en las diferentes organizaciones que componen la propiedad horizontal en el Distrito Capital. Mediante dichos espacios se logró la identificación de problemáticas en Conjunto Residenciales y la construcción del manual de convivencia, como mecanismo para mitigar las situaciones existentes.

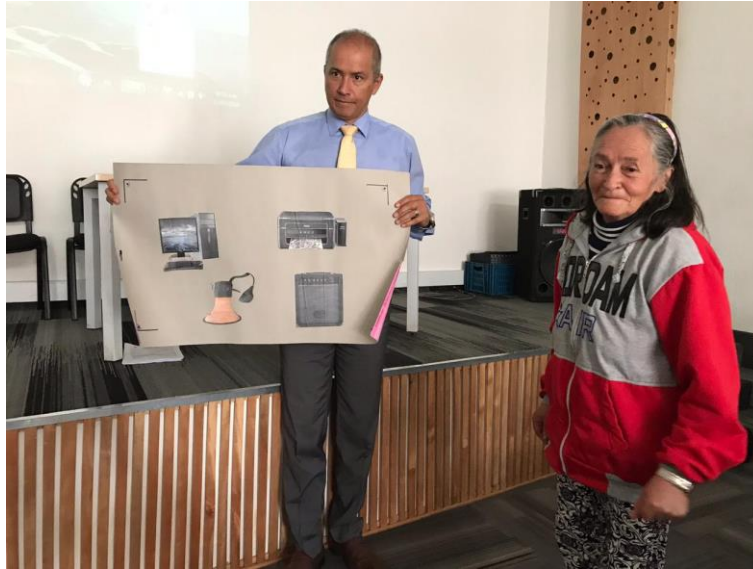
GRÁFICA #12 ACCIONES DE PARTICIACIÓN CON ORGANIZACIONES DE PROPIEDAD HORIZONTAL



Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunes.

9. PROGRAMA UNO+ UNO=TODOS, UNA MÁS UNA = TODAS





La iniciativa “Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas” busca desarrollar a partir de la participación de los diferentes actores de la ciudad, obras menores, así como proyectos e iniciativas de carácter social en los distintos barrios del Distrito Capital. La Subdirección de Asuntos Comunales se encuentra vinculada activamente en dicho programa, incentivando las Organizaciones Comunales de primer y segundo grado a participar en dicho espacio.

Es así como, durante el 2018 se pre-inscribieron 93 Organizaciones Comunales, posteriormente se inscribieron en propiedad 52, de las cuales pasaron a etapa de entrevista 22, logrando así premiar a 14 Juntas de Acción Comunal que obtuvieron un premio en especies por un valor máximo de \$6.000.000, para coadyuvar en su fortalecimiento.



Comunal Móvil es una estrategia orientada a establecer un acercamiento con las comunidades y las Juntas de Acción Comunal de las localidades del Distrito; con lo que se pretende fortalecer y robustecer el ejercicio de las organizaciones comunales y por ende la confianza de los ciudadanos en este escenario de participación. La misma está enmarcada dentro de las actividades asociadas en las metas: “Acompañar al 50 % de las organizaciones comunales de primer grado en temas relacionados con acción comunal” y “Acompañar el 100% de las organizaciones comunales de segundo grado en temas relacionados con la acción comunal”; las cuales están inscritas en el plan de acción por dependencias vinculadas al Proyecto de Inversión 1088, “Estrategias para la Modernización de las Organizaciones Comunales en el Distrito Capital”.

Así las cosas, la estrategia inició en el mes de febrero de 2018 y ha sido aplicada en las localidades como Usaquén, Usme y Teusaquillo, Engativá, Ciudad Bolívar entre otras.

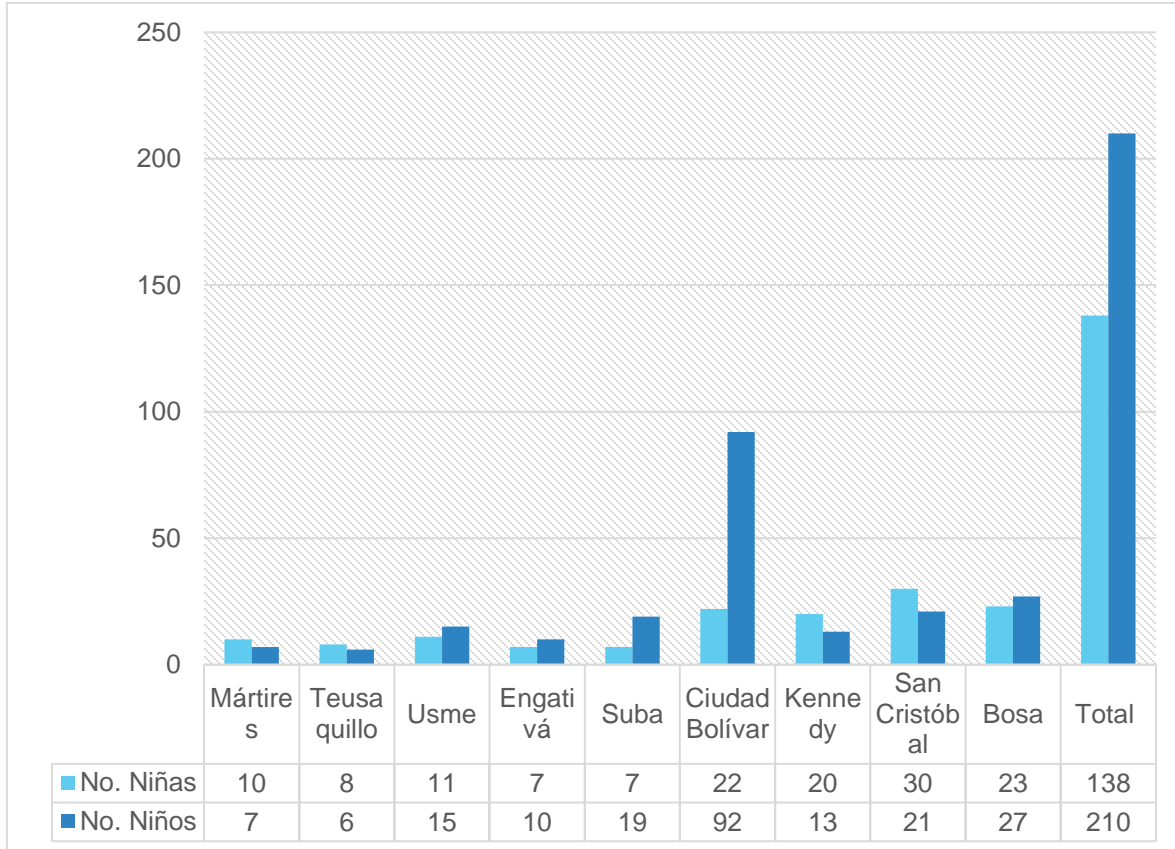
11. PEQUEÑOS COMUNALES



Por medio de la estrategia “Pequeños Comunales” la Subdirección de Asuntos Comunales generó 9 actividades de interacción y acercamiento en territorio con los niños y jóvenes de las diferentes localidades del Distrito Capital, en donde se contó con la participación de un total de 348 niños.

Mediante los mencionados espacios se fomentó a través de un “juego de roles de dignatarios”, la participación ciudadana en este tipo de Organismos, como mecanismo para mejorar las problemáticas sociales existentes.

GRÁFICA #13 NÚMERO DE PARTICIPANTES ESTRATEGIA “PEQUEÑOS COMUNALES

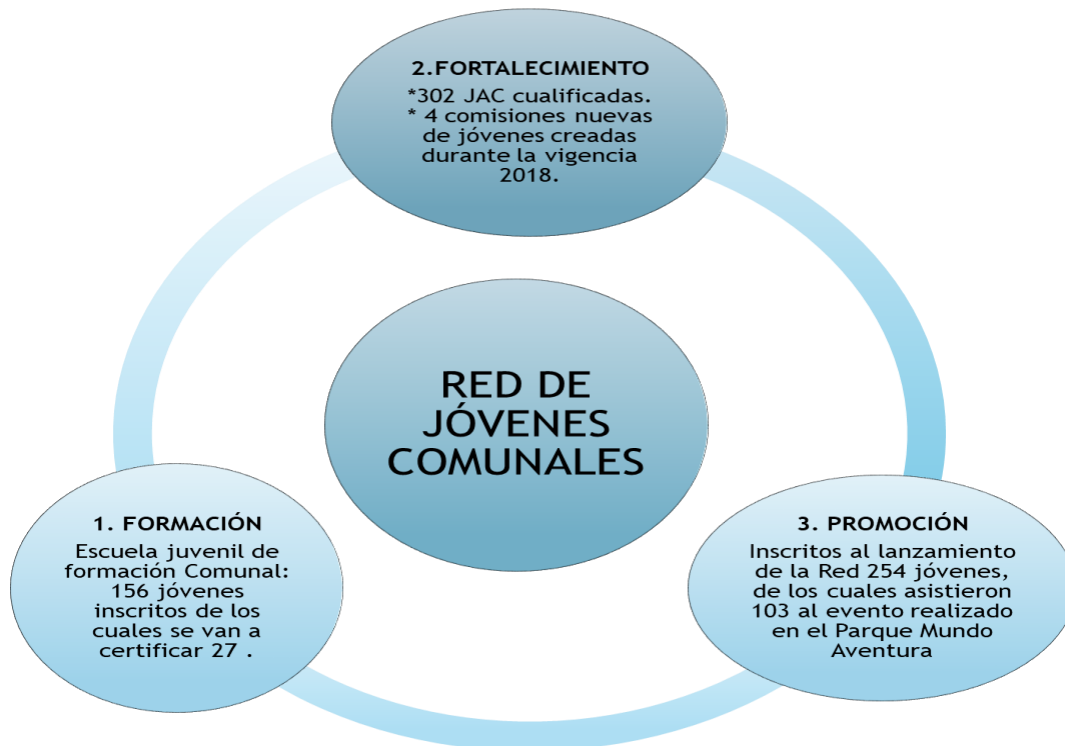


Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales.

12. RED DE JOVENES COMUNALES



La Red de jóvenes Comunales tiene dentro de su estructura tres ejes principales formación, fortalecimiento y Promoción, por medio de lo cual se busca garantizar a los jóvenes participantes el aprendizaje de conocimientos ligados a la Acción Comunal: Su historia, sus orígenes en la humanidad, su reglamentación mediante las Leyes 743 de 2002, 1151 de 2007 y 1757 de 2015, su trabajo hasta la actualidad y el futuro de la Acción Comunal del siglo XXI.

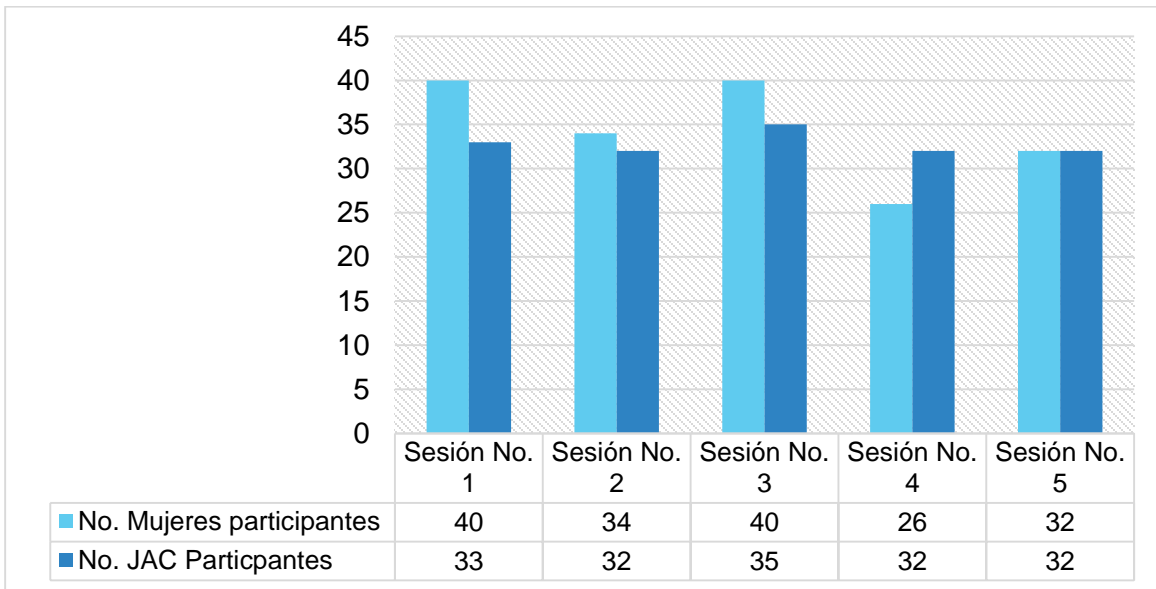


13. ESCUELA DE FORMACIÓN DE MUJERES



A través de la “Escuela de formación de mujeres” la Subdirección de Asuntos Comunales cualificó y certificó a 40 personas en herramientas de fortalecimiento para la participación y representación de mujeres comunales mediante 5 sesiones de entrenamiento, equivalentes a 20 horas de ejercicio.

GRÁFICA #14 NÚMERO DE PARTICIPANTES DE ESCUELA DE FORMACIÓN DE MUJERES



Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales.

14. TEJIENDO REDES CONSTRUYENDO SUEÑOS



Esta actividad de participación articula el trabajo institucional de la Gerencia de Escuela, la Gerencia de Mujer y Género y la Subdirección de Asuntos Comunales. Por una parte, el proceso pretendió brindar un incentivo a las mujeres que vienen desempeñando un rol en los procesos comunales al recibir un reconocimiento y una compensación mediante jornadas de autocuidado y por otra parte procuró fortalecer las capacidades y el conocimiento de las líderes comunales mediante los talleres de formación. En este ejercicio se realizaron 10 sesiones durante la vigencia, en las cuales el Comité Técnico de Comisiones tuvo un espacio de una hora para la socialización, del concepto 009 de 2017 y el proceso de creación, sustitución, fusión, modificación y/o eliminación de comisiones de trabajo contemplado en el artículo 41 de la Ley 743 de 2002 y los Estatutos.

ESTRATEGIA DE TRANSVERSALIZACIÓN - TEJIENDO REDES CONSTRUYENDO SUEÑOS									
No. Sesiones	Lugar: Sede B - IDPAC		No. Participantes		Total Participantes	No. Funcionarios		Total Funcionarios	No. JAC Participantes
	Fecha	Localidades	No. Mujeres	No. Hombres		No. Mujeres	No. Hombres		
Sesión No. 1	1/08/2018	Fontibón - Puente Aranda	6	0	6	3	2	5	3
Sesión No. 2	15/08/2018	Teusaquillo - Chapinero	28	0	28	7	1	8	17
Sesión No. 3	22/08/2018	Suba-Usaquén	26	0	26	4	0	4	20
Sesión No. 4	5/09/2018	Barrios Unidos - Engativá	25	0	25	6	1	7	15
Sesión No. 5	26/09/2018	Mártires-Candelaria-Santa Fè	17	0	17	11	1	12	11
Sesión No. 6	10/10/2018	San Cristóbal- Tunjuelito	22	1	23	7	3	10	12
Sesión No. 7	24/10/2018	Rafael Uribe-Antonio Nariño	31	1	32	6	1	7	22
Sesión No. 8	7/11/2018	Bosa - Kennedy	29	0	29	7	1	8	12
Sesión No. 9	21/11/2018	Ciudad Bolívar - Usme	41	1	42	4	2	6	18
Sesión No. 10	15/11/2018	Sumapaz	15	0	15	5	2	7	5
TOTAL ASISTENTES			240	3	243	60	14	74	135

Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales.

15. JORNADA PEDAGÓGICA COMISIONES AMBIENTALES

La Alcaldía de Bogotá a través del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC invita a la ciudadanía a la

JORNADA PEDAGÓGICA Y RECORRIDO POR EL HUMEDAL

SANTA MARÍA DEL LAGO

“Comunales por el ambiente”

 **Humedal Santa María del Lago**
 Carrera 76 # 75B - 02
 Localidad: Engativá

 **8:00 a.m. a 1:00 p.m.**

Cierre de inscripciones
 Lunes 15 de octubre.



   
 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
 www.participacionbogota.gov.co

Bogotá está Participando


**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**
 PARTICIPACIÓN BOGOTÁ

El 19 de octubre se desarrolló una jornada pedagógica, en el humedal Santa María del Lago de la Localidad de Engativá, dirigida a coordinadores de las comisiones ambientales y vicepresidentes de las JAC.

JORNADA PEDAGOGICA COMISIONES AMBIENTALES - 19 DE OCTUBRE DEL 2018			
No. LOCALIDAD	LOCALIDAD	ORGANIZACIONES INSCRITAS	DIGNATARIOS POR ORGANIZACIÓN
1	Usaquén	0	0
2	Chapinero	2	2
3	Santa Fe	0	0
4	San Cristóbal	2	2
5	Usme	0	0
6	Tunjuelito	0	0
7	Bosa	1	1
8	Kennedy	0	0
9	Fontibón	1	1
10	Engativá	10	15
11	Suba	1	1
12	Barrios Unidos	1	2
13	Teusaquillo	1	1
14	Mártires	0	0
15	Antonio Nariño	0	0
16	Puente Aranda	1	1
17	Candelaria	2	0
18	Rafael Uribe Uribe	0	0
19	Ciudad Bolívar	0	0
20	Sumapaz	0	0
TOTAL		22	26

Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales.

16. FESTIVAL DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL COMUNAL 2018

La Alcaldía de Bogotá invita al:

1^{er} Festival de Emprendimiento Social de Bogotá

Noviembre 2, 3 y 4
Plaza de Los Artesanos
Carrera 60 # 63A 52

Comercialización de productos y servicios • Muestras culturales
• Feria gastronómica • Fomento y apoyo al emprendedor

¡Bogotá está participando!

Organizan:
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

una tina todas Bogotá Labor BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Pieza Publicitaria Festival de Emprendimiento Social, Plaza de Artesanos, noviembre 2,3 y 4 de 2018

Con ocasión de los procesos de formación con la Secretaría de Desarrollo Económico “SDDE” y con el fin de fomentar la creación de comisiones de emprendimiento, se organiza el Primer Festival de Emprendimiento que se desarrolló en las Instalaciones de la Plaza de Artesanos los días viernes 2, sábado, 3 y domingo 4 de noviembre del 2018. La convocatoria estuvo a cargo de la Subdirección de Asuntos Comunes. Se inscribieron 52 organizaciones de las cuales fueron seleccionadas 3 con base en las exigencias de la SDDE.

17. CREACIÓN COMISIONES DE TRABAJO VIGENCIA 2018

La gestión desarrollada durante la vigencia 2018, en procura de incentivar la creación de las comisiones de trabajo ambientales, de emprendimiento, juventud y mujer en las Organizaciones Comunes, contempla actividades de fortalecimiento e incentivo desarrolladas bajo la Estrategia de Abordaje Territorial, el acompañamiento y apoyo al Modelo de Participación Uno + Uno del IDPAC, atención personalizada, entre otros.

17.1 ABORDAJE TERRITORIAL

INFORME ABORDAJE CONCEPTO 009 DE 2017 Y CREACION DE COMISIONES CONVOCATORIA UNO + UNO

COMITÉ TÉCNICO DE COMISIONES

#	LOCALIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION		ASISTENTES		
		Total JAC	Porcentaje de Participación en Abordaje(%)	No. Junta de Acción Comunal	No. Organizaciones Sociales	No. Personas Asistentes
1	Usaquén	84	28,57%	24	0	42
2	Chapinero	20	40,00%	8	2	15
3	Santa Fé	34	35,29%	12	0	19
4	San Cristóbal	118	18,64%	22	2	80
5	Usme	179	17,88%	32	0	43
6	Tunjuelito	19	21,05%	4	0	7
7	Bosa	176	5,68%	10	1	19
8	Kennedy	214	9,81%	21	3	41
9	Fontibón	83	9,64%	8	0	18
10	Engativá	143	13,29%	19	0	28
11	Suba	191	6,28%	12	1	21
12	Barrios Unidos	26	7,69%	2	0	17
13	Teusaquillo	23	60,87%	14	2	29
14	Los Mártires	14	21,43%	3	3	17
15	Antonio Nariño	15	13,33%	2	2	7
16	Puente Aranda	53	24,53%	13	3	33
17	La Candelaria	4	100,00%	4	0	9
18	Rafael Uribe	107	9,35%	10	0	18
19	Ciudad Bolívar	244	4,92%	12	0	33
20	Sumapaz	26	0,00%	0	0	0
*	Jornada Socialización	0	60,28%	51	2	94
*	Encuentro Comisiones	0	22,46%	19	0	34
TOTAL		1773		302	21	624

Fuente: Listados de Asistencia Estrategia Abordaje

Elaboró: Bcely Revisó: Macero

Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales.

Con el fin de dar una orientación personalizada a los dignatarios y a los afiliados a las Juntas de Acción Comunal, con respecto a los asuntos comunales y en particular a la creación, sustitución, fusión, modificación y/o eliminación de comisiones de trabajo, cada uno de los miembros del Comité Técnico de Comisiones, se desplazó a los respectivos salones comunales a atender las JAC, que así lo requirieron o en las instalaciones del IDPAC, de acuerdo con la programación que se fue definiendo semanalmente, lo anterior con el fin de hacer seguimiento y despejar cualquier duda con respecto al debido proceso.

ATENCIÓN PERSONALIZADA Y ASESORIAS PARA LA CREACIÓN DE COMISIONES VIGENCIA 2018 COMITÉ TECNICO COMISIONES	
NOMBRE DE LOCALIDAD	JAC Y ORGANIZACIONES ATENDIDAS
1. Usaquén	4
2. Chapinero	1
3. Santa Fé	2
4. San Cristóbal	5
5. Usme	0
6. Tunjuelito	0
7. Bosa	1
8. Kennedy	2
9. Fontibón	4
10. Engativá	23
11. Suba	2
12. Barrios Unidos	9
13. Teusaquillo	5
14. Los Mártires	1
15. Antonio Nariño	3
16. Puente Aranda	2
17. La Candelaria	0
18. Rafael Uribe	3
19. Ciudad Bolívar	4
20. Sumapaz	2
Organizaciones	9
TOTAL	82

Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales.

Como alcance de la Estrategia de Abordaje se atendieron 19 de las 20 localidades, se hicieron dos jornadas informativas adicionales al abordaje en la Sede B del IDPAC, así mismo se atendieron 382 JAC que fueron abordadas y atendidas de manera directa. En el desarrollo de esta estrategia también se atendieron 30 organizaciones sociales, con un total de 624 personas participantes en el proceso de fortalecimiento y creación de comisiones.

A continuación, se relacionan las comisiones de trabajo de mujer, jóvenes, ambiente y emprendimiento creadas durante la vigencia 2018, con el acompañamiento de la Subdirección de Asuntos Comunales.

COMISIONES DE JOVENES			
COD. LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	COD. JAC	NOMBRE ORGANIZACIÓN
10	Engativá	10004	ALAMEDA
10	Engativá	10081	SECTOR A QUIRIGUA
11	Suba	11090	LISBOA
12	Barrios Unidos	12029	AURORA NORTE
12	Barrios Unidos	12030	LA CASTELLANA
13	Teusaquillo	13013	GALERIAS
16	Puente Aranda	16031	LOS ANGELES
16	Puente Aranda	16045	SANTA MATILDE Y MONTES I SECTOR
19	Ciudad Bolívar	19089	MANUELA BELTRAN

Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales.

COMISIONES DE MUJER			
COD. LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	COD. JAC	NOMBRE ORGANIZACIÓN
1	Usaquén	1059	SANTA CECILIA NORTE PARTE ALTA
1	Usaquén	1100	DESARROLLO BOSQUES DE SAN ANTONIO
4	San Cristóbal	4037	LA GLORIA SAN MIGUEL SURORIENTAL
4	San Cristóbal	4042	LA PENINSULA
5	Usme	5080	VILLA ALEMANIA I SECTOR
6	Tunjuelito	6001	ABRAHAM LINCOLN
6	Tunjuelito	6005	EL CARMEN SUR
9	Fontibón	9004	ATAHUALPA
10	Engativá	10005	ALAMOS NORTE
10	Engativá	10056	LAS FERIAS
10	Engativá	10081	SECTOR A QUIRIGUA
11	Suba	11034	GUILLERMO NUÑEZ
11	Suba	11090	LISBOA
12	Barrios Unidos	12029	AURORA NORTE

15	Antonio Nariño	15011	POLICARPA SALAVARRIETA
19	Ciudad Bolívar	19029	CONJUNTO RESIDENCIAL LA VALVANERA
19	Ciudad Bolívar	19064	JUAN JOSE RONDON SECTOR LA CASONA
19	Ciudad Bolívar	19250	URBANIZACION EL ENSUEÑO

Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunes.

COMISIONES AMBIENTALES			
COD. LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	COD. JAC	NOMBRE ORGANIZACIÓN
1	Usaquén	1059	SANTA CECILIA NORTE PARTE ALTA
2	Chapinero	2013	PARDO RUBIO NORORIENTAL
2	Chapinero	2015	VILLAS DEL CERRO
5	Usme	5045	URBANIZACION MANZANAREZ
5	Usme	5062	SANTA LIBRADA
5	Usme	5202	FISCALA ALTA
6	Tunjuelito	6003	CIUDAD TUNAL I
7	Bosa	7046	LA CONCEPCION
8	Bosa	6764	PIAMONTE
8	Kennedy	8019	BOITA I SECTOR
8	Kennedy	8060	UNIDAD RESIDENCIAL GLORIETA DE LAS AMERICAS
8	Kennedy	8144	TIMIZA II SECTOR
9	Fontibón	9089	URBANIZACION SANTIAGO
9	Fontibón	9097	CONJUNTO RESIDENCIAL SABANA GRANDE
10	Engativá	10024	EL LAUREL
10	Engativá	10077	CIUDAD QUIRIGUA - PLAN SIDAUTO
10	Engativá	10184	CIUDADELA COLSUBSIDIO SECTOR ORIENTAL
11	Suba	11039	JULIO FLOREZ
11	Suba	11090	LISBOA
11	Suba	11155	VILLA DEL CAMPO
11	Suba	11175	AGRUPACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR GRATAMIRA
12	Barrios Unidos	12007	EL ROSARIO
12	Barrios Unidos	12030	LA CASTELLANA

13	Teusaquillo	13026	NICOLAS DE FEDERMAN
13	Teusaquillo	13018	LA SOLEDAD
14	Los Mártires	14015	SANTA ISABEL
15	Antonio Nariño	15009	LA FRAGUA
16	Puente Aranda	16001	ALCALA
16	Puente Aranda	16705	VILLA INES
18	Rafael Uribe Uribe	18108	CERROS DE ORIENTE
19	Ciudad Bolívar	19089	MANUELA BELTRAN
19	Ciudad Bolívar	19105	RINCON LA ESTANCIA
19	Ciudad Bolívar	19251	URBANIZACION PROTECHO BOGOTA II ETAPA 2 3 4

Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunes.

COMISIONES DE EMPRENDIMIENTO			
COD. LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	COD. JAC	NOMBRE ORGANIZACIÓN
1	Usaquén	1065	TORCOROMA
2	Chapinero	2007	EL PARAISO
2	Chapinero	2013	PARDO RUBIO NORORIENTAL
4	San Cristóbal	4047	LA VICTORIA SURORIENTAL
4	San Cristóbal	4093	SANTA INES S.O.
7	Bosa	7030	EL REGALO
8	Kennedy	8085	LOS FUNDADORES
9	Fontibón	9071	URBANIZACION SAN PEDRO LOS ROBLES
10	Engativá	10009	BACHUE III SECTOR
10	Engativá	10010	BELLA VISTA NOROCCIDENTAL
10	Engativá	10074	PALO BLANCO
10	Engativá	10095	SANTA ROSITA
10	Engativá	10180	NUEVO MILENIO
11	Suba	11029	EL SALITRE
11	Suba	11090	LISBOA
11	Suba	11108	URBANIZACION GILMAR
13	Teusaquillo	13013	GALERIAS
16	Puente Aranda	16029	LA PRADERA
16	Puente Aranda	16039	SALAZAR GOMEZ
18	Rafael Uribe Uribe	18041	LA RESURRECCION
18	Rafael Uribe	18047	MARCO FIDEL SUAREZ

	Uribe		
19	Ciudad Bolívar	19118	BELLA ESTANCIA

Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunales.

17.2 LOGROS EN LA CREACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO VIGENCIA 2018.

- Simplificación del procedimiento de creación comisiones.
- Interés y motivación de las JAC participantes en el proceso de fortalecimiento para crear comisiones y elegir coordinadores.
- Cualificación de algunas de las JAC para la implementación de procedimientos internos para la toma de decisiones.
- Promoción de la participación en el sector comunal.
- Interés de dignatarios distintos al presidente de la JAC en temas relacionados con la organización comunal.
- Implementación en las JAC del procedimiento, vía Junta Directiva, para la creación, fusión o eliminación de comisiones.
- Cualificación de dignatarios en interpretación del Artículo 41 de la Ley 743 del 2002 el cual trata del tema de las comisiones de trabajo.
- Elección de coordinadores de comisiones de trabajo establecidas en los estatutos de las JAC.
- Articulación entre dependencias del IDPAC; Asuntos Comunales, Gerencia de Proyectos y Gerencia Escuela.
- Las jornadas de capacitación para la creación de comisiones fueron aprovechadas por los asistentes para despejar dudas respecto de la implementación y desarrollo de procedimientos internos en las JAC.
- Se clarifica y puntualiza el procedimiento de la elección de los coordinadores de comisiones de trabajo.
- La presencia de diferentes dependencias s del IDPAC en los escenarios de capacitación permitieron mejorar el ejercicio de fortalecimiento de la organización comunal.

17.3 RETOS

- Afinar y mejorar el proceso de convocatoria para garantizar mayor participación en los talleres, charlas y jornadas de asesoría y capacitación.
- Promover la lectura de los estatutos de la JAC en especial el tema de funcionamiento de las comisiones de trabajo.
- Garantizar acompañamiento de los gestores territoriales en el proceso de creación de comisiones.

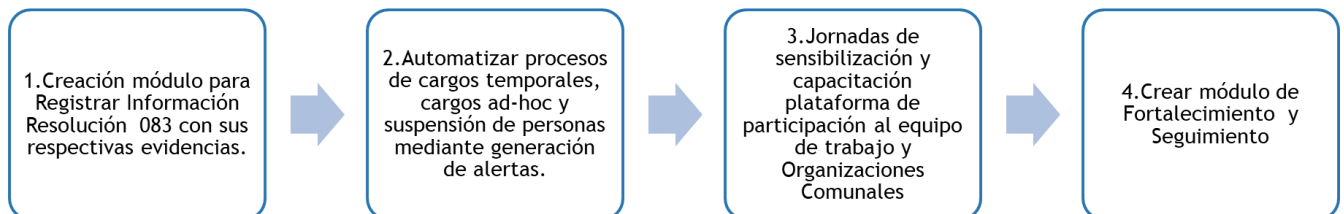
- Buscar alianzas interinstitucionales para el desarrollo de ferias o festivales en donde las organizaciones comunales puedan el trabajo desarrollado desde las comisiones de trabajo en especial cuando se trata de emprendimiento.
- Articular acciones de acompañamiento y asesoría de manera permanente con la Secretaria de Desarrollo Económico para promover proyectos de emprendimiento en las JAC.

18. PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN DEL IDPAC



Durante la vigencia 2018 la Subdirección de Asuntos Comunales continuó realizando avances en la implementación, diseño y desarrollo de una herramienta tecnológica que brinde información en tiempo real al usuario interno y externo y permita dar soporte al proceso de Inspección Vigilancia y Control a las Organizaciones comunales.

En coherencia de lo anterior, a continuación, se dan a conocer algunos de los avances presentados.



5. Mejoras en el registro de libros, autos, sanciones y fortalecimientos.



6. Certificación estado auto de reconocimiento



7. Creación de alertas para: fortalecimiento, visitas, sanciones y dignatarios temporales.

19. CONMEMORACIÓN 60 AÑOS ACCIÓN COMUNAL



En el marco de la celebración de los 60 años de la Acción Comunal en Colombia, el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC- en cooperación con la Federación de Acción Comunal de Bogotá realizó actividades tendientes a generar un reconocimiento de los líderes y lideresas que a través de su trabajo han generado procesos transformadores en beneficio de sus comunidades, de tal forma se llevó a cabo gala de celebración en el salón rojo del Hotel Tequendama el pasado 28 de noviembre de 2018, con un aforo de 1000 personas.

Adicionalmente a dicha gala y con el fin de fomentar la participación de los Comunales en dicho evento se llevaron a cabo los siguientes concursos:

19.1 CONCURSO HISTORIAS DE MI BARRIO

La siguiente tabla presenta la relación de historias que ya están listas para diagramación e impresión, las que se rechazan y las que se descartan.

CONSECUTIVO	HISTORIAS LISTAS PARA DIAGRAMACIÓN
1	JAC BARRIO URBANIZACION PADUA- San Cristóbal
2	JAC BARRIO GAITAN CORTES – Puente Aranda
3	RINCON DE VENECIA LOC 6 – Tunjuelito
4	JAC BARRIO SAN PABLO I SECTOR – Bosa
5	JAC VEREDA SANTA ROSA PLACITAS – Sumapaz
6	JAC BARRIO EL CAMPIN – Teusaquillo
7	JAC BARRIO LA IGUALDAD II SECTOR – Kennedy
8	JAC BARRIO BOSQUE CALDERON TEJADA – Chapinero
9	JAC BARRIO AURES II – Suba
10	JAC BARRIO LA FRAGUA – Kennedy
11	JAC BARRIO LAS BRISAS - San Cristóbal
12	JAC BARRIO BOSQUES DE LAHACIENDA – Rafael Uribe Uribe
13	JAC BARRIO NUEVO MUZU – Tunjuelito
14	JAC BARRIO VOTO NACIONAL – Mártires
15	JAC BARRIO CIUDAD BOCHICA - Rafael Uribe Uribe
16	JAC BARRIO LOS LIBERTADORES - San Cristóbal
17	JAC BARRIO LA ESTANZUELA CENTRAL - Mártires
18	JAC BARRIO EL TRIUNFO SUR - San Cristóbal
19	JAC BARRIO CARLOS EUGENIO RESTREPO – Antonio Nariño
20	JAC BARRIO EL REGALO – Bosa
21	JAC ARISTOTELES ONASIS LOC 8 – Kennedy
22	JAC BARRIO 20 DE JULIO - San Cristóbal
23	JAC BARRIO GUACAMAYAS II SECTOR - San Cristóbal

24	JAC BARRIO LA LIRA Y EL ARPA – Puente Aranda
25	JAC BARRIO VILLA MARIA II SECTOR – Suba
26	JAC BARRIO LAS CRUCES – Santa fe
27	JAC BARRIO CASABLANCA – Kennedy
28	JAC BARRIO LA AURORA NORTE – Barrios Unidos
29	JAC BARRIO EL PARAISO - CHAPINERO ALTO -
30	JAC BARRIO PATIO BONITO II SECTOR – Kennedy
31	JAC BARRIO TEUSAQUILLO LA MAGDALENA – Teusaquillo
32	JAC BARRIO LA CONSOLACION – Engativá
33	JAC BARRIO MACARENA LOS ALPES – San Cristóbal
34	JAC BARRIO SAN ISIDRO II SECTOR – Usaquén
35	JAC BARRIO SAN PEDRO DE LOS ROBLES – Fontibón
36	JAC BARRIO SANTA ROSA DE LIMA – Santa fe
37	JAC BARRIO VILLAS DE KENNEDY – Kennedy
38	JAC EL OLIVO LOC 8 – Kennedy
39	JAC BARRIO LA IGUALDAD – Kennedy
40	JAC BARRIO SIDAUTO – Engativá
HISTORIAS QUE NO CUMPLEN CRITERIOS DE CONTENIDO SE RECHAZAN	
41	JAC BARRIO EL REAL-Engativá
42	JAC EGIPTO LOC 17- Candelaria
43	JAC BARRIO SORATAMA-
44	JAC URBANIZACION PRIMERA DE MAYO-
45	JAC BARRIO VILLAS DEL DORADO NORTE- Engativá
46	JAC BARRIO HUERTAS
47	JAC BARRIO LAS MERCEDES- Usme
48	JAC BARRIO BELEN-Candelaria
49	PORTAL DEL DIVINO- Usme
HISTORIAS DESCARTADAS PORQUE APARECEN EN INTERNET	
50	JAC FUENTEL DORADO LOC 9- Fontibón
51	JAC BARRIO DE ASOVIVIR
HISTORIAS DESCARTADAS POR NO CUMPLIR REQUISITOS TECNICOS	
52	JAC BARRIO VITELMA
53	JAC BARRIO SAN MIGUEL NORTE
54	RAFAEL PEREZ TAUTIVA Y FIRMANTES
55	JAC BARRIO SAN CRISTOBAL-AGUAS CLARAS
56	JAC BARRIO ANTONIO NARIÑO SUR
57	JAC URBANIZACION SERRANIAS
58	JAC BARRIO LA RECONQUISTA
59	FRANCISCO JOSE DE CALDAS
60	AGUAS CLARAS(No aplica es una Fundación)
61	JAC BARRIO ALTO DE LA TOMA
HISTORIAS ENVIADAS – NO RELACIONADAS EN EXCEL	

NO RADICADOS NO SE REVISARON	
62	LISBOA
63	VILLA SUAITA

Fuente: Equipo de trabajo Subdirección de Asuntos Comunes.

Las historias seleccionadas en el concurso “Historias de Mi Barrio” fueron publicadas en el libro propuesto y se entregó un incentivo adicional a las tres mejores historias.

19.2 CONCURSO DANZAS DORADAS



A continuación, damos a conocer los datos de las Organizaciones Comunales participantes en el concurso danzas doradas por localidad, en el marco de la celebración de los 60 años de acción comunal.

LOCALIDAD	NOMBRE ORGANIZACIÓN COMUNAL
ANTONIO NARIÑO	JAC CARACAS
ANTONIO NARIÑO	JAC CIUDAD BERNA - 15005
BARRIOS UNIDOS	AURORA NORTE
BARRIOS UNIDOS	EDUARDO SANTOS
BOSA	JAC REGALO
BOSA	BARRIO LAURELES DE BOSA
BOSA	JAC OLARTE
BOSA	PABLO SEXTO
BOSA	HUMBERTO VALENCIA
CHAPINERO	JAC BOSQUE CALDERON TEJADA I
CHAPINERO	PARDO RUBIO N.O.
CIUDAD BOLÍVAR	JAC LA ACACIA
CIUDAD BOLÍVAR	JAC JUAN JOSE RONDON SECTOR EL PLAN
CIUDAD BOLÍVAR	J.A.C. SAN FRANCISCO 1ER SECTOR
CIUDAD BOLÍVAR	CANDELARIA LA NUEVA I ETAPA
CIUDAD BOLÍVAR	LA ESTANCIA
CIUDAD BOLÍVAR	URBANIZACION PROTECHO BOGOTA ETAPA II III IV Y CASALINDA DEL TUNAL
ENGATIVÁ	JAC LA CONSOLACIÓN
ENGATIVÁ	PRO- TECHO VILLA AMALIA
ENGATIVÁ	SANRA ROSITA
ENGATIVÁ	LA ESPAÑOLA

ENGATIVÁ	FLORENCIA NORTE
ENGATIVÁ	GARCES NAVAS
ENGATIVÁ	ENGATIVA CENTRO
FONTIBÓN	JAC FERROCAJA
FONTIBÓN	SAN PABLO II SECTOR
KENNEDY	LAGO TIMIZA
KENNEDY	CARIMAGUA 2 SECTOR
KENNEDY	VISION DE COLOMBIA
KENNEDY	VILLA ALSACIA
KENNEDY	ARSITOTELES ONASSIS
KENNEDY	GRAN COLOMBIANO
KENNEDY	LOS ALMENDROS
KENNEDY	BOITA I SECTOR
MÁRTIRES	SANTA ISABEL
PUENTE ARANDA	CIUDAD MONTES III SECTOR
PUENTE ARANDA	J.A.C ALCALA
RAFAEL URIBE URIBE	BRAVO PAEZ
SAN CRISTÓBAL	JAC MACARENA DE LOS ALPES
SAN CRISTÓBAL	SAN MIGUEL
SAN CRISTÓBAL	VILLA JAVIER L MARÍA
SUBA	PRADO VERANIEGO
SUBA	RINCÓN LA ESCUELA
SUBA	EL REFUGIO DE SUBA.
SUBA	SUBA RINCÓN
TUNJUELITO	SAN CARLOS
USME	JAC AGUALINDA CHIGUAZA
USME	MONTEBLANCO
USME	SAN ANDRÉS DE LOS ALTOS
USME	EL PORTAL DEL DIVINO

USME	LAS QUINTAS DE PLAN SOCIAL
MÁRTIRES	JAC BARRIO SANTA SABEL
FONTIBÓN	JAC BARRIO SAN PABLO

Del total de participantes inscritos el jurado selecciono los 10 mejores grupos de danzas participantes, los 3 primeros puestos participaron como acto principal en la gala de celebración de los 60 años de la Acción Comunal y recibieron un incentivo adicional.

CONCURSO DE DANZAS DANZAS DORADAS

Buenas tardes se realiza el juzgamiento de los grupos de danzas de las diferentes juntas de acción comunal, con los siguientes jurados: YULI BAUTISTA, ANGELICA ORTIZ, MILENA PALMA y DANNY PINEDA, dando como resultados los siguientes grupos para participar en la siguiente ronda.

	JAC -GRUPO	LOCALIDAD
1	JAC. VILLA ALSACIA - REMENBRANZAS FOLCLORICAS	KENNEDY
2	JAC. BOITA PRIMER SECTOR - CAYAMBE	KENNEDY
3	AC ENGATIVA CENTRO - EXPRESIÓN VIVA ADULTO MAYOR	ENGATIVA
4	JAC LA CONSOLACIÓN	ENGATIVA
5	JAC REFUGIO DE SUBA - ROSTROS Y RASTROS	SUBA
6	JAC.RINCON DE SUBA - AGANZA DANZA	SUBA
7	JAC. CIUDAD BERNA - SOL RESPLADECIENTE	ANTONIO NARIÑO
8	JAC ALCALA - DANZA BAJ SARAI	PUENTE ARANDA
9	JAC URBANIZACIÓN PROTECHO, CASA LINDA - PASION Y ALEGRIA	CIUDAD BOLIVAR
10	JAC. CANDELARIA LA NUEVA 1 Y 2 ETAPA - INTEGRACIÓN CANDELARIA	CIUDAD BOLIVAR